

Uayma, Yucatán a 15 de enero de 2010.
Asunto: el que se indica.


A quien corresponda:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a fin de hacer de su conocimiento que el Honorable Ayuntamiento que dignamente presido, que en relación a la fracción IV del artículo 9°, relativo al sistema de premios, estímulos y recompensas, no aplica, en virtud de que no se llevan a cabo este tipo de incentivos.

Se expide la presente para lo fines y efectos legales que correspondan.

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010



H. AYUNTAMIENTO DE UAYMA
2007  2010
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ARELI AURORA CORONADO MARTÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL DE UAYMA, YUCATÁN.